



El Patrimonio arbóreo de Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Kaplanski M.¹ y Venier J.A.²

¹Cátedra de Jardinería, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, kaplansk@agro.uba.ar

²Cátedra de Jardinería, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, jvenier@agro.uba.ar

Resumen

Capilla del Señor es una de las Ciudades principales del Partido de Exaltación de la Cruz, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a 83 Km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fue creada en 1735 y actualmente posee una superficie de 5 km² y una población de 9.500 habitantes, en su mayoría trabajadores rurales y una pequeña proporción urbana.

En 1994 el Poder Ejecutivo Nacional la declaró Bien de Interés Histórico Nacional, por su Patrimonio arquitectónico, de tradiciones y leyendas, siendo uno de los pueblos más antiguos de la Provincia de Buenos Aires.

Con la finalidad de contribuir a la preservación del Patrimonio histórico, cultural, paisajístico, turístico, ambiental y social de Capilla, se propuso efectuar el relevamiento del arbolado urbano, en principio del Casco histórico que abarca alrededor de nueve manzanas, siendo la intención de continuar con la totalidad de la Ciudad.

El objetivo es realizar un diagnóstico de la situación actual del arbolado urbano.

Para dicha tarea se utilizó como Metodología, la resolución de una Planilla censal, en la que se establecieron características morfológicas, estructurales y afectaciones sanitarias de cada árbol, situación del entorno y del sitio de implantación, descripción de daños, entre otras.

El resultado aportará información sobre el estado general de cada una de las especies, y con ello se podrán implementar las propuestas de trabajo e intervenciones requeridas de manejo, logrando de este modo conservar los beneficios ambientales y sociales del arbolado.

*Como conclusión general, se pretende concientizar a la población y a los estamentos gubernamentales, de la antigüedad del arbolado y su necesidad de preservación, para la población actual y que sea sostenible en el tiempo, en especial aquellas especies de amplia tradición en la Ciudad, como son los *Citrus aurantium* (naranja amarga).*

Palabras clave relevamiento – arbolado urbano - casco histórico – tradición

Introducción

En el año 1730 existía en el territorio conocido como Cañada de la Cruz, en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, un oratorio familiar construido por Don Francisco Casco de Mendoza, dueño de los terrenos. Posteriormente, la autoridad eclesiástica elevó a la categoría de Viceparroquia al mencionado oratorio, convirtiéndose en un sitio de culto público. Con el paso del tiempo y la venta de las tierras, se generaron las primeras construcciones que dieron origen a la Localidad de Capilla del Señor el 14 de Septiembre de 1735. Finalmente en 1784, se creó el Partido de Exaltación de la Cruz, quedando instituida dicha Ciudad como cabecera del mismo.

Capilla del Señor está ubicada en el Noreste de la Provincia de Buenos Aires, a 83 Km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualmente posee una superficie de 5 km² y una población de 9.244 habitantes, según el Censo poblacional del año 2010, constituida en su mayoría por trabajadores rurales y una pequeña proporción urbana.

Posee una arquitectura edilicia y un trazado de calles en damero, de acuerdo a los cánones establecidos por el Consejo de Indias, en la Fundación de ciudades del continente americano. La ciudad cuenta en su mayor parte con veredas angostas, casas bajas, las más antiguas con paredes anchas, constituidas por ladrillos unidos con barro, de altos y estrechos ventanales, casi todos enrejados, con extensos frentes.

Su principal actividad económica es la agropecuaria, manteniendo dicho recurso hasta la actualidad. Siendo su entorno rural muy atrayente, con montes de eucaliptus (*Eucalyptus* sp), casuarinas (*Casuarina cunninghamiana*), paraísos (*Melia azedarach*) y sauces criollos (*Salix humboldtiana*).

En 1994 el Poder Ejecutivo la declaró “Bien de Interés Histórico Nacional”, por su Patrimonio arquitectónico, de tradiciones y leyendas, por ser considerada un valioso referente a la memoria regional, representando modos de vida que testimonian la relación entre el pasado y el presente.

Es uno de los pueblos más antiguos de la Provincia de Buenos Aires, que preserva su identidad a través de sus costumbres y las demuestra y exterioriza a todos los visitantes. Posee una Pulpería (lugar de encuentro de los gauchos), llamada Los Ombúes, que quizás sea la más antigua del país.

Con la finalidad de contribuir a la preservación del Patrimonio histórico, cultural, paisajístico, turístico, ambiental y social de Capilla, se propuso efectuar el relevamiento del arbolado urbano, en principio del Casco histórico, siendo la intención de continuar con la totalidad de la Ciudad.

El relevamiento del arbolado urbano, se proyectó como un trabajo de investigación y extensión entre Docentes y Ayudantes de la Cátedra de Jardinería de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Alumnos de la Tecnicatura en Jardinería de dicha Facultad e integrantes de una Institución sin fines de lucro llamada Red Argentina del Paisaje, Nodo Buenos Aires, que estudia las características del Paisaje del Partido de Exaltación de la Cruz, con el apoyo de las Autoridades de la Municipalidad de Exaltación de la Cruz.

Si bien no se conoce la época de plantación del arbolado de alineación, su silueta, fuste y ramificaciones, denotan una arquitectura vegetal añosa, que en varias especies se la observa además deteriorada, a consecuencia del incorrecto mantenimiento recibido.

El Objetivo del trabajo es realizar un diagnóstico de la situación actual del arbolado urbano.

Se decidió iniciar el relevamiento por el sector denominado Casco Histórico, ya que es el lugar más visitado, tanto por los habitantes de Capilla como por las personas que realizan salidas a zonas rurales, debido a que en esta Ciudad se conjuga lo urbano con lo rural en una estrecha extensión.

En el Casco Histórico se encuentra la Plaza principal, llamada San Martín, inaugurada en 1872 y en sus adyacencias los edificios más representativos de la Ciudad como son: la Iglesia Parroquial inaugurada en 1865, el Palacio Municipal, la Casa de la Cultura donde funciona la Oficina de Información Turística, la Escuela N°1 “Bernardino Rivadavia” creada en 1821, el Museo de Periodismo Bonaerense que posee la primer imprenta y primer periódico de la zona rural de la Provincia de Buenos Aires y la Casa “Mira Lejos”, construida a principios del siglo XX, con dos plantas y coronada con una torre pintoresquista. El plano se muestra en la Fig. N°1

Fig. N°1: Plano del Casco Histórico de Capilla del Señor.



Los resultados aportarán información sobre el estado general de cada una de las especies, y con ello se podrán implementar las propuestas de trabajo e intervenciones requeridas de manejo, logrando de este modo conservar los beneficios ambientales y sociales del arbolado.

Metodología

En un plano de la Ciudad de Capilla, se realizó la enumeración de las manzanas en torno a la Plaza principal, para obtener un ordenamiento, identificar el Casco Histórico y distinguirlo de la periferia. De este modo se determinaron que son nueve las manzanas por las que se va a iniciar el recorrido, siendo el total de la zona céntrica de cuarenta y cinco manzanas.

Para el Relevamiento del arbolado urbano se utilizó una Planilla censal, en la que se establecieron características morfológicas, estructurales y afectaciones sanitarias de cada árbol, situación del entorno y del sitio de implantación, descripción de sus daños, entre otras.

Los datos registrados en dicha Planilla son:

La ubicación y enumeración de la Manzana, nombre de la Calle, Número del frente, Ancho de vereda, implantación del árbol en Cinta verde o Plantera, sus Medidas y de la Plantera se tiene en cuenta, si está a Nivel, Sobreelevada, Vacía, Cementada, Reducida, Compartida con otras especies, y la Distancia entre los árboles existentes para determinar las cantidades.

Cada árbol posee un Número por vereda y de él se observa: Especie botánica, DAP (diámetro altura de pecho), Altura total, Estado del fuste (codominancia, inclinación), Copa (diámetro, descopada, desbalanceada), Raíces (expuestas, daños realizados), Ramas (secas, quebradas, bajas, con horquetas, con cavidades, invasión de espacio, ya sea a la calle o la propiedad), Hojas (color anormal, daños por insectos o enfermedades).

Entre las Afectaciones sanitarias contempladas se encuentran: la Poda (mutilación), el Ahuecado, Cavidades en el fuste y ramas y su Ubicación, ataque de Plagas y/o Enfermedades, daños por Descortezado, Otras.

Con respecto a las Intervenciones requeridas, de acuerdo al estado de cada especie, se recomienda: el Despeje de ramas de la vivienda, del cableado aéreo o de las luminarias, el Raleo de ramas secas y quebradas, el Balanceo, Rebaje o Alzada de copa según corresponda, la Poda de raíces y en casos extremos su Extracción. Para lo cual se aconseja el Tipo de poda a realizar, pudiendo ser: de Estructura, Aclareo, Limpieza, Reducción o Refaldado de copa, Restauración.

Se finaliza con una clasificación del Estado General de cada árbol en: Bueno, Regular, Malo, Seco, o con Riesgo, para las diferentes propuestas de tareas de mantenimiento.

Resultados

Del sector estudiado surge como resultado, un relevamiento de 342 árboles distribuidos en 18 especies, cuyas cantidades se indican en la Tabla N° 1.

Tabla N° 1: Especies y cantidades relevadas.

NOMBRE CIENTÍFICO/N. VULGAR	CANTIDAD
Platanus x acerifolia (PLÁTANO)	88
Fraxinus pennsylvanica (FRESNO AMERICANO)	67
Citrus aurantium (NARANJO AMARGO)	46
Tilia viridis ssp moltkei (TILO)	46
Robinia pseudo-Acacia (ACACIA BLANCA)	23
Lagerstroemia indica (CRESPÓN)	18
Jacaranda mimosifolia (JACARANDÁ)	13
Prunus cerasifera var atropurpurea (CIRUELO DE JARDÍN)	8
Ligustrum lucidum (LIGUSTRO)	7
Hibiscus syriacus (ROSA DE SIRIA)	4
Styphnolobium japonicum (SOFORA)	4
Catalpa bignonioides (CATALPA)	4
Melia azedarach (PARAISO)	4
Salix humboldtiana (SAUCE CRIOLLO)	3
Cercis siliquastrum (ÁRBOL DE JUDEA)	2
Ulmus procera (OLMO EUROPEO)	2
Bahuinia forficata ssp pruinosa (PATA DE VACA)	2
Ceiba speciosa (PALO BORRACHO)	1
TOTAL	342

Se aclara que muchas de estas especies relevadas han sido plantadas por los propios habitantes en el frente de su vivienda, sin contemplar un Plan de arbolado, ya que está permitido por la Ordenanza 039/2003, sancionada por el Concejo Deliberante del Partido de Exaltación de la Cruz. En ella se indica que “los vecinos tienen el derecho de plantar árboles en

los frentes de sus propiedades” y se aconseja una serie de especies aptas, no aptas y recomendadas para plantar.

Como es la generalidad en nuestro país, las especies encontradas son en su mayoría exóticas, y en este caso en particular llegan a 14, siendo las nativas solamente 4 (Jacaranda mimosifolia, Ceiba speciosa, Bauhinia forficata ssp pruinosa y Salix humboldtiana).

Otro aspecto determinado es el tipo de follaje, siendo predominante el caduco, importante por el libre asoleamiento en invierno. Se exceptúan los naranjos amargos (Citrus aurantium), de hojas persistentes, dada su amplia difusión en Capilla y la tradición de su plantación en todo el Partido.

Se tuvo en cuenta el ancho de las veredas que varían desde 1 hasta 4 m, a excepción de la perimetral de la Plaza San Martín, que alcanza los 8 m. En las más angostas (1 a 3 m) se identificaron el 23% de los árboles que no corresponden para tal situación, por ser de 2da. Magnitud (10 a 15 m de altura a la madurez) y cuyas copas interfieren tanto en el paso peatonal como vehicular.

Como producto de la intervención de los vecinos, muchas veredas se encuentran sin arbolado e inclusive se han eliminado las planteras, quedando grandes espacios entre árboles sin cubrir, siendo la normativa de plantación una distancia de 5 a 8 m.

Con respecto a las afectaciones sanitarias, se encontraron en mayor medida daños por cavidades y descortezados en el fuste, producto de podas mal realizadas, sobre todo en Platanus x acerifolia, representando un 34% del total relevado.

Otros daños detectados son los producidos por el ataque de plagas como cochinillas y pulgones en Citrus aurantium, acompañados de la enfermedad de la fumagina, representando un 16%.

En las especies arbóreas adultas se ha detectado gran cantidad de ramas con clavel del aire (Tillandsia sp), que si bien es una especie epífita no parásita, se ha estudiado que cuando el grado de invasión es importante, puede causar daños al competir por espacio, luz y producir una compresión en las ramas nuevas con sus raíces.

Conclusiones

Como diagnóstico general de la situación actual del arbolado relevado del Casco Histórico de Capilla del Señor, se puede expresar que se ha determinado que un 42% se encuentra en Estado Bueno, pero muy cercano, con el 40% se registra el estado Regular, dado por las afectaciones sanitarias y las consecuencias de las podas incorrectas. El 18% restante corresponde al Estado Malo (mutilado, con cavidades profundas y extensas), Seco y de Riesgo (que hacen peligrar su estabilidad), aconsejando su extracción y reposición.

De acuerdo a la situación de cada árbol se confeccionó un Plan de trabajo, que determina las tareas particulares para cada uno de ellos, siendo las correspondientes a las intervenciones requeridas que se formulan en la Planilla censal. Tales como: Poda de ramas para Despeje de cableado aéreo, vivienda y luminarias, Raleo de ramas secas y quebradas, Balanceo, Reducción o Refaldado de copa, Formación de estructura en las especies jóvenes, Restauración en las adultas, Corte de raíces o Extracción.

Con las podas de aclareo y de limpieza se tratarán de eliminar las afecciones sanitarias y de clavel del aire, ya que por tratarse del arbolado público no se permiten realizar tratamientos químicos a excepción de las inyecciones o cápsulas introducidas en los troncos o en el suelo de la plantera.

Se aconseja cumplir con las normativas de plantar especies de 3ra. Magnitud (entre 5 y 10 m a la madurez) en las veredas angostas y de 2da. Magnitud en las más anchas, para evitar podas innecesarias y mutilaciones.

Una vez concluida la tarea de relevamiento general de la Ciudad, se realizarán Talleres de participación ciudadana, a los que se invitará a la Población en general, al Personal que trabaja en el mantenimiento del arbolado público y a las Autoridades gubernamentales, a los efectos de exponer el diagnóstico actual del arbolado y las propuestas de mejoras necesarias y adecuadas para la conservación de las especies.

Como conclusión general, con este trabajo se pretende concientizar a la población de Capilla y a los estamentos gubernamentales, de los beneficios ambientales y sociales del arbolado urbano, del patrimonio que representa dada su antigüedad y de la necesidad de su preservación, para la población actual y para los futuros habitantes, como modo de contribución a una ciudad sostenible.

Referencias

Comerci R.E. (2010). *Catálogo de Plagas y Enfermedades del Arbolado Urbano*. Orientación Gráfica Editora. Buenos Aires. 164 pp.

Cruz M. (2013). *El Monitor de la Campaña*. Edición Especial del Diario de Exaltación de la Cruz. 24 pp.

Dirección General de Arbolado, Ministerio de Ambiente y Espacio Público. (2010). *Relevamiento de Arbolado de Alineación*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 110 pp.

Erize F. et al. (2000). *El nuevo Libro del Árbol*. Tomo III. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 121 pp.

Filippini L.M., Bustillo L., Moruzzi H.P., Inomata F., Fiorentino J.A., Laudani A.M. (2000). *El arbolado de la Ciudad de Buenos Aires*. Editorial Santísima Trinidad. 3ra. Edición. Buenos Aires. 264 pp.

Lahitte H.B., Hurrell J.A. (1999). *Árboles Urbanos*. Edición LOLA. Buenos Aires. 320 pp.

Lahitte, H.B., Hurrell J.A. (2001). *Árboles Urbanos 2*. Edición LOLA. Buenos Aires. 240 pp.

Honorable Concejo Deliberante del Partido de Exaltación de la Cruz. (2003). *Ordenanza N° 039. Provincia de Buenos Aires*. 6 pp.

Agradecimientos

A las Ayudantes de la Cátedra de Jardinería FAUBA, Técnicas en Jardinería María del Carmen Constenla, Angela Melluso y Ester Margarita Carrai, a los Alumnos de la Tecnicatura en Jardinería FAUBA, Vanina Estevez, Sofía Pok, Jhoanna Gabin Portmann, Alejandro Tellechea y Marcos Helber y a la Técnica en Jardinería Maribel Pérez Molina, Presidenta del Nodo Buenos Aires de la Red Argentina del Paisaje, por su colaboración en el relevamiento del arbolado urbano.